



Montevideo, 21 de noviembre de 2018.

R.de D.Nº483/2018

Acta 1023

EE2018-67-001-001457

Tomado conocimiento y con el Visto Bueno de la Jefatura del Departamento de Arquitectura, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Departamento de Arrendamiento, con la autorización para que instrumente la suscripción del contrato de arrendamiento del local sito en la ciudad de Salto – Departamento de Salto, calle Avda. Rodó 913, Padrón Nº 4832, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto, delegando en el funcionario Sr. José Pedro Achard C.8422, la firma del citado instrumento.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL